

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 18 días del mes de junio del año dos mil catorce, reunidos en acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial 4° del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado al personal del Juzgado, el que tramita por expediente N° 38.630/14 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes –conforme el régimen establecido por Acordada STJ N° 54/09- dio como resultado el siguiente orden de mérito: 1°) Hugo Ezequiel Muriel Cárcamo, 2°) Lionel Alejandro Machado, y 3°) María Agustina González Falconi; lo que así fue establecido mediante resolución de este Tribunal N° 58, de fecha 23 de mayo del año en curso (fs. 35 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, más el orden de mérito que ocupan los concursantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los ternados, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 42 por el titular del juzgado, Dr. Javier Ignacio de Gamas Soler, el tribunal estima conveniente hacer lugar a la propuesta y designar al Sr. Hugo Ezequiel Muriel Cárcamo.

Por ello, de conformidad con las atribuciones conferidas por los arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR al **Sr. Hugo Ezequiel Muriel Cárcamo** (DNI N° 32.769.616; legajo personal N° 547), en el cargo de **Oficial 4° del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur**, a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ N° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)
 Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)